

Inscripción de Nacimientos

¿En qué consiste?

Se trata de la registración que deben realizar los progenitores de los recién nacidos dentro de los 40 días corridos de ocurrido el nacimiento. Se confecciona el acta/partida de nacimiento según lo previsto por la ley nacional 26.413.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Hijos/as matrimoniales:

Si es el primer hijo/a en común, deberán asistir ambos/as progenitores/as con sus DNI y Libreta de Matrimonio (o acta de matrimonio en su defecto).

A partir del segundo hijo/a en común, deberá asistir un/a progenitor/a con los DNI de ambos/as y Libreta de Matrimonio (o acta de matrimonio en su defecto).

- Hijos/as extramatrimoniales:

Deberán asistir ambos/as progenitores/as con sus DNI.

- Técnica de Reproducción Humana Asistida (THRA) / Fertilización asistida:

En caso de haberse realizado tratamiento de Fertilización Asistida:

Consentimiento informado o Voluntad procreacional: En virtud de lo previsto en los artículos 560 y siguientes del Código Civil y Comercial, para la inscripción se deberá asistir acompañando la Voluntad Procreacional original o certificada por la clínica, donde figuren las firmas del/la progenitor/a o los progenitores, del médico/a interviniente y la fecha en que se produjo el último tratamiento. Los datos de los firmantes (nombre, apellido y número de documento) deben coincidir exactamente con los que constan en su DNI; de lo contrario, deberá solicitarse aclaración a la clínica interviniente.

Luego deberá realizarse la debida certificación de este documento en alguno de los siguientes centros de salud públicos o protocolización ante escribano público:

-Ciudad Santa Fe: Hospital Iturraspe: Av. Blas Parera Nº 8301, Santa Fe. 8 a 12 Hs -Asistir uno de los progenitores con los DNI de ambos.

-Rosario: Hospital Centenario: Urquiza 3101, Rosario. Para coordinar turno, comunicarse por WhatsApp al 3414026591.

-Reconquista: Hospital de Reconquista: Bv. Hipólito Irigoyen 1951, Reconquista.

-Venado Tuerto: Hospital Nodal de Venado Tuerto: Av. Santa Fe 1311, Venado Tuerto.

-Rafaela: Hospital Nodal de Rafaela: Bv. G. Lehmann y Pasaje Frondizi, Rafaela.

¿Cuánto cuesta?

Sin costo.

¿Dónde se realiza?

La inscripción debe realizarse en el Registro Civil correspondiente a la localidad donde se produjo el nacimiento:

Nacimientos en Hospitales Públicos:

- Ciudad Santa Fe:
 - Hospital Iturraspe: Av. Blas Parera N° 8301. Lunes a viernes de 7:15 a 12:45 hs. Teléfono fijo: 4846100 int. 29727.
 - Hospital Cullen: Av. Gobernador Freyre N° 2138. Lunes a viernes de 7:15 a 12.45 hs. WhatsApp al 3424727304
- Rosario: (comunicarse previamente por WhatsApp al número 3417690239)
 - Maternidad Martín: San Luis N° 2020. Lunes a viernes de 7:15 a 12.45 hs.
 - Hospital Provincial: Leandro N. Alem N° 1450. Lunes a viernes de 7.15 a 12.45 hs.
 - Hospital Roque Sáenz Peña: Laprida N° 5381. Lunes a viernes de 7.15 a 12.45 hs.
 - Hospital Centenario: Urquiza N° 3101. Lunes a viernes de 7:15 a 12.45 hs.
- Otras localidades:
 - Vera: Hospital Samco Vera: Soldado Gómez 2495
 - Venado Tuerto: Hospital Samco Venado Tuerto: Av. Santa Fe 1311
 - Granadero Baigorria: Hospital Eva Perón: Av. San Martín 1645
 - Esperanza: Samco - Janssen 2693
 - San Javier: Hospital Dr. Guillermo Rawson de San Javier (funciona provisoriamente en Av Poeta J. Migno 1700 - Terminal)
 - Otras localidades: Consulte en la Oficina del Registro Civil y/o Juzgado Comunitario correspondiente.

Nacimientos en Sanatorios o Clínicas Privadas:

- Ciudad Santa Fe:
 - San Luis 2950. (Deberá concretar un turno únicamente a través del WhatsApp 3424469557)
- Rosario:
 - Personas domiciliadas **fuera de la ciudad de Rosario**: Salta 2752 (Turno previo por teléfono al WhatsApp 3414369812).
 - Personas domiciliadas **en Rosario**:

-Noroeste: Av. Provincias Unidas 150bis – e-mail: rcnacimientonoroeste@santafe.gob.ar

-Sur: Uriburu 637 – E-mail: rcnacimiento-sur@santafe.gob.ar

-Sudoeste: Av. Francia 4435 – e-mail: rcnacimiento-sudoeste@santafe.gob.ar

-Oeste: Pte. Perón 4602 – e-mail: rcnacimiento-oeste@santafe.gob.ar

-Norte: Warnes 1917 – e-mail: rcnacimiento-norte@santafe.gob.ar

-Centro: Wheelwright 1486 –e-mail: rcnacimiento-centro@santafe.gob.ar

•

Otras localidades: Consulte en la Oficina del Registro Civil y/o Juzgado Comunitario correspondiente.

Trámite de Reconocimiento de hijo o hija:

- Ciudad Santa Fe:
 - San Luis 2950 - Lunes a viernes de 7.15 a 12.45 hs. WhatsApp 3425672009.
- Rosario:
 - Salta 2752. Lunes a viernes de 7.15 a 12-.45 hs., sin turno previo y por orden de llegada.
 - Distritos Municipales: de Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 hs.
 - Noroeste: Av. Provincias Unidas 150bis rcnacimiento-noroeste@santafe.gob.ar
 - Sur: Uriburu 637 – rcnacimiento-sur@santafe.gob.ar
 - Sudoeste: Av. Francia 4435 – rcnacimiento-sudoeste@santafe.gob.ar
 - Oeste: Pte. Perón 4602 – rcnacimiento-oeste@santafe.gob.ar
 - Norte: Warnes 1917 – rcnacimiento-norte@santafe.gob.ar
 - Centro: Wheelwright 1486 – rcnacimiento-centro@santafe.gob.ar
- Otras localidades: Consulte en la Oficina del Registro Civil y/o Juzgado Comunitario correspondiente.